Su Majestad Felipe VI decide no proponer candidato para la investidura ante la falta de acuerdo de los partidos políticos para elegir un presidente para el gobierno de la Nación y los españoles volverán a pasar por las urnas.

Los comicios tendrá lugar el segundo domingo de noviembre.

?Comunicado de la Casa de SM El Rey una vez finalizada la ronda de consultas con las formaciones políticas durante los días 16 y 17 de septiembre:

1. Su Majestad el Rey ha concluido las consultas que, en cumplimiento del artículo 99 de la Constitución, se han desarrollado durante los días 16 y 17 del presente mes de septiembre.

2. Su Majestad el Rey, tras recibir la información que le han trasladado los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria que han comparecido en las consultas, ha constatado que no existe un candidato que cuente con los apoyos necesarios para que el Congreso de los Diputados, en su caso, le otorgue su confianza.

3. En ese sentido y de acuerdo con lo expuesto el pasado 12 de septiembre en la convocatoria de estas consultas, Su Majestad el Rey ha comunicado a la Señora Presidenta del Congreso, Doña Meritxell Batet Lamaña, que no formula una propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno. Todo ello a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de la Constitución.